



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de julio de 1995.

Número 5

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO número 8/1995 del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, relativo a la determinación del envío de asuntos competencia del Tribunal Pleno de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a los Tribunales Colegiados de Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación - Secretaría General de Acuerdos.

ACUERDO No. 8/1995

ACUERDO DEL TRIBUNAL EN PLENO DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que el artículo 94, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado mediante decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, faculta al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para expedir acuerdos generales a fin de lograr la adecuada distribución, entre las Salas, de los asuntos que compete conocer a la propia Corte, y remitir a los tribunales colegiados de Circuito aquellos asuntos en los que hubiera establecido jurisprudencia, para mayor prontitud en su despacho;

SEGUNDO.- Que el veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y cinco entró en vigor la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiséis del mismo mes;

TERCERO.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, fracción VI, y 22 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

puede, a través de acuerdos generales remitir para su resolución a los tribunales colegiados de Circuito, aquellos asuntos de su competencia, o de las Salas, en los que aquél o éstas hubieren establecido jurisprudencia.

En consecuencia, con apoyo en el párrafo sexto del artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 11, fracción VI, y 22 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, este Tribunal en Pleno expide el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación remitirá para su resolución a los tribunales colegiados de Circuito los recursos de revisión interpuestos contra sentencias pronunciadas en la audiencia constitucional por los jueces de Distrito o por los tribunales unitarios de Circuito, en los juicios de amparo en los que se hubiese impugnado una ley federal, local, o del Distrito Federal, un tratado internacional, o actos comprendidos en las fracciones II y III del artículo 103 constitucional, en los que, subsistiendo en el recurso el problema de constitucionalidad o invasión planteado, exista jurisprudencia del Pleno sobre tales cuestiones.

SEGUNDO.- Las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación remitirán, para su resolución, a los tribunales colegiados de Circuito los recursos de revisión interpuestos en contra de sentencias pronunciadas en la audiencia constitucional por los jueces de Distrito o los tribunales unitarios de Circuito, en los juicios de amparo en los que se hubiese impugnado un reglamento federal expedido por el Presidente de la República, o reglamentos expedidos por el Gobernador de un Estado o por el Jefe del Distrito Federal, por estimarlos

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

ACUERDO número 8/1995 del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, relativo a la determinación del envío de asuntos competencia del Tribunal Pleno de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a los Tribunales Colegiados de Circuito.

AVISOS JUDICIALES: 2960, 2965, 595-A1, 592-A1, 593-A1, 596-A1, 597-A1, 599-A1, 675-A1, 3313, 3226, 3221, 3315, 3327, 594-A1, 3220, 3240, 3239, 3243, 3234, 3341, 3342, 3336, 3333, 3211, 3132, 3131, 636-A1, 635-A1, 639-A1, 3165, 3181, 3171, 3189, 3176, 638-A1, 640-A1, 641-A1, 667-A1, 3297, 3293, 3294, 3292, 3300 y 2912.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3235, 3236, 3222, 3230, 3223, 3237, 3296, 3303, 3304, 3124, 685-A1 y 687-A1.

(Viene de la primera página)

directamente violatorios de un precepto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, o si en la resolución se establece la interpretación directa de un precepto de la misma en las materias que les toca conocer, en los que subsistiendo en el recurso el problema de constitucionalidad planteado, exista jurisprudencia de las Salas sobre esas cuestiones.

TERCERO.- El envío a los tribunales colegiados de Circuito de los asuntos especificados en los puntos primero y segundo, se sujetará al siguiente trámite:

A.- Si el asunto se halla en la Subsecretaría General de Acuerdos, el titular de esta dependencia formulará un dictamen que servirá de base al acuerdo de remisión que firme el Presidente de la Suprema Corte.

B.- Si el asunto se halla en la Secretaría de Acuerdos de alguna de las Salas, el titular de aquella dependencia formulará un dictamen que servirá de base al acuerdo de remisión que firme el Presidente de la Sala correspondiente.

C.- Si el asunto ya está radicado en el Pleno, el dictamen será firmado por el Ministro ponente y el Secretario de Estudio y Cuenta respectivo, dictamen en que se basará el acuerdo de remisión del Presidente de este alto Tribunal.

D.- Si el asunto se halla radicado en una de las Salas, el acuerdo de remisión corresponderá al Presidente de dicha Sala, con base en el dictamen firmado por el Ministro ponente y el Secretario de Estudio y Cuenta respectivo.

CUARTO.- Los acuerdos mediante los cuales se remitan los expedientes a los tribunales colegiados de Circuito, deberán contener:

A.- La indicación precisa sobre el problema de constitucionalidad o invasión que constituyen la

materia de la resolución.

B).- La indicación en el sentido de que respecto a ese tópico existe jurisprudencia del Pleno o de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como los datos de publicación del criterio jurisprudencial de que se trate y su rubro.

En los casos en que el criterio jurisprudencial respectivo todavía no haya sido publicado, se deberá anexar al acuerdo relativo, copia autorizada de la tesis jurisprudencial o, en su caso, copia certificada de las cinco ejecutorias que la integran.

QUINTO.- El asunto se remitirá, según sea el caso, al tribunal colegiado de Circuito que resulte competente de acuerdo con las disposiciones aplicables, o a la Oficialía de Partes Común respectiva para que ésta aplique las reglas que rigen los turnos.

Si el asunto llegado a la Suprema Corte provino de un determinado tribunal colegiado de Circuito, a éste se le regresará.

SEXTO.- Si el tribunal colegiado de Circuito al que le haya sido remitido un asunto estima que éste no se encuentra previsto en los casos precisados en el punto primero de este Acuerdo, o estima que existen razones fundadas para que lo resuelva el Pleno, o alguna de las Salas de esta Suprema Corte, lo hará del conocimiento de uno u otra, para que determine lo que corresponda.

En tales supuestos, el asunto se retornará, en su caso, al Ministro dictaminador.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- Este Acuerdo deberá publicarse en el Semanario Judicial de la Federación y en el Diario Oficial de la Federación; y entrará en vigor el día de su publicación en aquél.

SEGUNDO.- Se abroga el Acuerdo 3/1995, emitido por el Tribunal Pleno el día trece de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

TERCERO.- Comuníquese este Acuerdo a los tribunales colegiados y unitarios de Circuito y a los juzgados de Distrito.

Licenciado José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, CERTIFICA: Que este Acuerdo 8/1995, relativo a la determinación del envío de asuntos competencia del Tribunal Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los tribunales colegiados de Circuito, fue aprobado por el Tribunal Pleno en Sesión Privada de diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, por unanimidad de diez votos de los señores ministros: Presidente en funciones Juventino V. Castro y Castro, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Mariano Azuela Güitrón, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudíño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Humberto Román Palacios, Olga M. Sánchez Cordero y Juan N. Silva Meza.- México, Distrito Federal, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.- Conste.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de junio de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2108/94

Segunda Secretaría

C. MARIA LUISA E. PEREZ VARGAS,

C. RAUL MENDOZA MORALES, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario le demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal y c) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundada en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la segunda secretaría de este juzgado las copias de traslado, selladas y cerradas, para las recoje en horas y días hábiles, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2960.—15, 27 junio y 7 julio

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE VILLAGOMEZ TREJO.

JOSE GUADALUPE DORADO AGUILLON, le demanda en el expediente número 1670/94, en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 28, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con lote 5; al poniente: 10.00 m con calle, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villaiva Ronderos.—Rúbrica.

2960.—15, 27 junio y 7 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

En el expediente 1623/94, MARIA ELIAS MONCADA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., respecto del lote de terreno número 15, manzana 23, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 16; al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 10.00 m con lote 6, con una superficie de 200.00 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarles el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos apercibidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computer el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengaseles para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2960.—15, 27 junio y 7 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 568/95

HERNANDEZ SILVERIO MARIA ISABEL.

El C. EUGENIO RIVERA RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) Como motivo de lo anterior, queda disuelta la sociedad conyugal; c) El pago de gastos y costas judiciales, que se origine con motivo de la presente. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese de tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados a los primeros días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2965.—15, 27 junio y 7 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ALBACTA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS Y REPRESENTANTE DE LOS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MARIA LUISA LARA DIAZ, en el expediente 334/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1 "B", de la manzana 131, de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con 4a. Avenida; al sur: en 20.00 m con lote 1-A; al oriente: en 10.00 m con lote 16; y al poniente: en 10.00 m con Av. Riva Palacio, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun la de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica

2965.—15, 27 junio y 7 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ALBACTA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS Y REPRESENTANTE DE LOS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

CAMEN RAMIREZ FERNANDEZ, en el expediente número 333/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 184, de la Cel El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 8; al poniente: 10.00 m con lote 11; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica

2965.—15, 27 junio y 7 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ROGELIA LOJEZ MARTINEZ.

ALFONSO BASTIDA MEDINA, en el expediente marcado con el número 408/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 20, de la colonia Plazas de Aragón de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 16.00 m con lote 28; al noroeste: 8.00 m con lote 30; al sureste: 6.00 m con Avenida Plazas de las Tres Culturas; al suroeste: 14.00 m con Plazuela 5 de la Plaza de las Tres Culturas, con una superficie total de 127.14 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

2965.—15, 27 junio y 7 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA VAZE.

En el expediente 424/95, GONZALO ALVARADO JIMENEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de INMOBILIARIA VAZE, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 45, de la colonia La Perla en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, así como el inmueble en él construido, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.86 m con lote 25; al sur: 16.86 m con calle Encinos; al oriente: en 7.99 m con calle Cichomonos; y al poniente: en 7.99 m con el lote 13, con una superficie de 135.58 metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por este medio para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerlo en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones de su parte, de lo contrario las subsecuentes aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y por estrados de este juzgado, se expiden a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica

2965.—15, 27 junio y 7 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. MARIA DOLORES ROJAS DE NOVELO Y
ESTELA ROJAS DE ALATRISTE

En el expediente 539/95, MANUEL ALBERTO HESGUERRA CAMERON Y JUAN CARLOS HINGUERRA CAMERON, promovieron por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapion en contra de ROJAS DE NOVELO MARIA DOLORES Y ROJAS DE ALATRISTE ESTELA, respecto del lote de terreno No. 13 de la manzana 53 de la Col. Mexico, primera seccion de esta Ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 12; al sur: 10.00 m con calle S/N; al oriente: 25.00 m con calle S/N; al poniente: 25.00 m con lote 14; con una superficie de: 200.00 m², y toda vez que se desconoce el domicilio de las demandadas con fundamento en el articulo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto y se les hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del termino de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, fijarse además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí o por el apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los efectos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán en termino del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba señalado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 6 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil.—Rúbrica.

595-A1.—15, 27 junio y 7 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RODOLFO LOPEZ HERRERA

MAURA ROMERO VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 501/95, que se tramita en este H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 4 de la manzana 26 de la colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 3, al sur: 20.75 m con lote 5, al oriente: 10.00 m con lote 19, al poniente: 10.00 m con calle 26, con una superficie de: 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

592-A1.—15, 27 junio y 7 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA

JOSE GUADALUPE PADILLA HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 961/95, que se tramita en este H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 24 de la manzana 160 de la colonia El Sol de Esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 22, al sur: 20.75 m con lote 25, al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con lote 9, con una superficie de: 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

593-A1.—15, 27 junio y 7 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE AGUAS Y
CONSTRUCCIONES, S.A.

En los autos del expediente 150/95, FELIPE CUEVAS MIRANDA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapion, en contra de AGUAS Y CONSTRUCCIONES S.A., respecto del predio urbano en lote de terreno número 5 de la manzana 60 de la colonia Agua Azul, sección Los Pirules, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: en 9.00 m con calle Lago Ginebra, con una superficie de: 153.00 m². y en virtud de que se desconoce el domicilio de AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este medio para que en el término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y en el entendido de que la publicación de los efectos aludidos deberá hacerlo en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado.—Se expiden los presentes a los 25 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

596-A1.—15, 27 junio y 7 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTTIO Y MARIA DE LOURDES DE APPELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

El señor VICTOR DONACIANO ORTEGA, en el expediente 443/95, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 27 de la colonia El Sol en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 8; al sur: 20.75 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 24; al poniente: 10.00 m con calle 27; con una superficie total de: 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene al demandado señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por medio de los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 29 días de mayo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Moudragón.—Rúbrica,

397-A1.—15, 27 junio y 7 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Primera Secretaría.

EMPLAZAMIENTO:

JOSE ALFONSO MARTINEZ Y LUCIA MUÑOZ MENDOZA

ANTONIO ENRIQUE CARDENAS IGLESIAS, ha promovido ante el juzgado bajo el número de expediente 1619/94-1, del juicio ordinario civil usucapión, respecto del inmueble constituido por la casa habitación marcada con el número 57, calle de Pedregal, lote de terreno número 31, manzana 64, fraccionamiento Izcacali San Pablo, Tultitlán, Estado de México, cuyos datos registrales, medidas y colindancias son: bajo la partida 1016, volumen 85, libro primero, sección primera, de fecha 12 de diciembre de 1980, al norte: 17.15 m con lote 30; al sur: 17.15 m con lote 32; al oriente: 7.00 m con propiedad de Onésimo Martínez; al poniente: 7.00 m con calle del Pedregal, con una superficie de: 120.50 m². En virtud de que se ignoran sus actuales domicilios, se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan ante este tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previenen para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado a los 7 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica,

599-A1.—15, 27 junio y 7 julio.

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CICLO JUVENIL, S.A. DE C.V.

DAVID PEREZ ARROYO Y MARIA ASUNCION CARDENAS Y LARA

SUSPENSION DE PAGOS

Expediente Núm. 351/95-1.

Oficio Núm. 827/95.

C. DIRECTOR DE LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E .

El C. juez décimo primero de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, en el expediente número 351/95-1, de of. el 19 de abril de 1995, resolución, declarando en estado de Suspensión de pagos a CICLO JUVENIL, S.A. DE C.V., DAVID PEREZ ARROYO Y MARIA ASUNCION CARDENAS Y LARA, habiéndose prevenido a los suspensos se abstengan de hacer los acreedores, para que dentro del término de cuarenta y cinco días presenten sus créditos, reservándose señalar fecha para la junta de reconocimiento, rectificación y graduación. Fue designado Síndico Definitivo el Licenciado MANUEL SALDANA DIAZ DE LEON.

Lo que se hace del conocimiento de los acreedores, para que presenten sus créditos en el término antes señalado que contará a partir del día siguiente al de la última publicación de este fallo.

Tlalnepantla, México, a 7 de junio de 1995.

A T E N T A M E N T E .

EL C. PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

P.D. EUGENIA MENDOZA BECERRA.—Rúbrica.

675-A1.—5, 6 y 7 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Que en el expediente número 729/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los Licenciados EFRAIN PLATA CASTELAN y/o CIRILO FLORES OSORIO, en su carácter de apoderados en procuración de la señora AURELIA GUTIERREZ ALMEIDA en contra del señor MANUEL MOLINA MARTONA, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día diecisiete de agosto próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos, consistente en un vehículo marca Volkswagen Caribe, modelo 1980, cuatro puertas, con placas de circulación del Distrito Federal número 757CPR, con número de motor 026129713B, apareciendo otros números en el propio motor como son 0261033730KTS 13264X88, con las siguientes características a la vista volante de madera, tablero negro y cuadrado, sin radio, con un recorrido de 60636 Km., palanca al piso, con vestidura negra en tela totalmente sucia y rota alfombra al piso totalmente maltratada, con llantas en regular estado de uso, con espejos laterales en las puertas con mareas de las direccionales del lado izquierdo trasero roto, color verde metálico, sin funcionar sin un limpiador del lado izquierdo, por onde anunciarse su venta y convequense posterior, mediante la publicación de edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cinco mil nuevos pesos 00/100 (M.N.), cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos, y se expide a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3313.—5, 6 y 7 julio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1365/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. DAVID GUADARRAMA CHLAYA apoderado general de BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.A. y en contra de TOMAS VENCES FIGUEROA, el C. juez señala las diez horas del día treinta y uno de julio para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle Coahuila No. 311, Santa María de las Rosas de Toluca, México y que mide y linda: al norte: 24.43 m con lote veintiocho, al sur: 24.43 m con lote treinta al oriente: 10.00 m con lote cuarenta y cinco; al poniente: 10.00 m con calle Coahuila, con una superficie de 244.59 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y convocándose postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de noventa mil nuevos pesos 90/100 M.N.).—Toluca México, a veintiséis de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 3226.—29 junio 4 y 7 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERFSAR.

Se hace saber que en el expediente número 533/95, ARTURO ANTONIO MONROY ROBLES, ARTURO MONROY CASTORENA y FERNANDO MONROY CASTORENA promueven diligencias de información ad perpetuum, de un contrato de compraventa que celebraron con MARIA DOLORES COLIN DE CONTRERAS y mediante el cual adquirieron el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: en cuatro líneas de 30.17 m, 16.74 m, 78.60 y 56 m todas colindantes con propiedad de la señora María Dolores Colín de Contreras; al sur: en tres líneas de 69.57 m con carretera a Tic-ti; 40.00 m con propiedad de José Alba Flores y Antonia Navarrete y 18.61 m con carretera a Tic-ti; al oriente: en tres líneas de 138.63 m con María Cid de Velasco, 40.00 m con José Alba Flores y Antonia Navarrete y 8.68 m con María Dolores Colín de Contreras; al poniente: en cuatro líneas de 130.45 m con carretera al Tic-ti, 40.00 m con José Alba Flores y Antonia Navarrete, 31.28 m y 37.23 m ambas con María Dolores Colín de Contreras, y que tiene una superficie de 23,074.83 metros cuadrados.

La ciudadana juez por auto de fecha veinte de junio del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial por tres veces de tres en tres días con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble desorito comparezcan a deducirlo en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de junio de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 3221.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 218-94.

Segunda Secretaría.

SE CONVOCAN POSTORES

BERNABE PEREZ PARAMO, en su carácter de apoderado de AUTOMOTORES ECATEPEC, S.A. DE C.V., relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de JOAQUIN ARTEAGA GONZALEZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las 12.00 horas del

día 14 de julio del año en curso, siendo el bien embargado consistente en el vehículo marca Volkswagen, tipo Jetta, modelo 1989, con serie número 16K0636941, color vino metálico, debiéndose convocar postores, sirviendo de base para el remate del vehículo la cantidad de QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 precio de avalúo, debiéndose notificar personalmente el presente proveído a la parte demandada, para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicarse por tres veces dentro de tres días, así como en los tableros de este juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 20 días de junio de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3315.—5, 6 y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 46/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN CARLOS OROZCO ALVAREZ en contra de JORGE AVILA LOPEZ, se señalaron las once horas del día ocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: camioneta Chevrolet Pick Up Chevy 2,500, modelo 1992, número de registro 3GCEC30X7MNM125383, 8 cilindros en V, número de placas LHC9570 del Estado de México, color azul metálico con blanco, 2 espejos laterales, interiores en color azul, estereo A.M. y F.M. y tocacintas.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y acreedores en caso de existir, sirviendo de base para el remate la cantidad de (dieciséis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad fijada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 27 de junio de 1995.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Raza.—Rúbrica. 3327.—5, 6 y 7 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 732/95.

EZEQUIEL TAPIA LOPEZ

La C. MERCEDES ZEMPOALTECA AGUILAR, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B).—En consecuencia a lo anterior, la liquidación de la sociedad conyugal, C).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese de tras de ocho días en el periódico de oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.—Dados a los 5 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 594-A1.—15, 27 junio y 7 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

SAMUEL MARTINEZ ALMARAZ, endosatario en procuración de ALFREDO GOMEZ ACO, promueve en el expediente 332/94, juicio ejecutivo mercantil en contra de ANDRES AGUILAR FRANCO, el C. Juez con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, señala las doce horas del treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta previamente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como en el juzgado en el que se actúa, insertando al edicto correspondiente en los estrados de este juzgado y sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de ochenta y dos mil trescientos quince nuevos pesos M.N.), rematándose el mismo en almoneda pública y al mejor postor ofrese a los acreedores, dicho bien es un predio rústico denominado Cerro Alto, ubicado en Espazoyuca, de Santa Mónica, del Estado de Hidalgo, que mide y linda: al norte: 291.00 m con camino público; al sur: 262.00 m con ejido de San Juan Tizahuacan, Estado de Hidalgo; al oriente: 423.00 m con camino público de Epazoyuca a Zempocala, Estado de Hidalgo; y al poniente: 423.00 m con Angel Eduardo Mendiola Guerra con superficie de 11,759.40 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Pachuca Hidalgo, en el número 260, tomo I-A, del libro I, de la sección I, de fecha 8 de marzo de 1993.—Doy fe.—Otumba, México, a 20 de junio de 1995.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3220.—29 junio, 4 y 7 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 463/93-1.

SE CONVOCAN POSTORES

Por auto de fecha 19 de junio del presente año, dictado en el expediente antes indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO SERGIO URIARTE CASTANEDA, en contra de MA. EUGENIA GUILLEN MACHEN, se señalaron las 11.00 horas del día 21 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado mismo que se encuentra ubicado en la calle de Chihuahua No. 306, de la colonia Jacarandas, Tlalnepantla, México, debiendo servir de base para dicho remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS, en que fue valuado el bien por los peritos nombrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 26 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 3240.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

Se hace del conocimiento del señor JESUS FLORIS MAREN, que en el expediente mercantil con el número 1634/1992 2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANUEL VALDES GARCIA, en contra de ARACELI TORRES GARMONA, se han señalado las 11.00 horas del día 4 de agosto del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate respecto de la cosa y terreno ubicado en el número 37, de la calle de Ahuélites, fraccionamiento Jardines de la Florida, Código Postal 53160, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS

00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 20 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mésés Calvo Suárez.—Rúbrica. 2239.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 1367/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido ante este juzgado por MARIO ESPINOSA ESPINOSA Y/O JORGE A. PIÑA CARMONA en su carácter de endosatarios en procuración de GUILLERMO HERNANDEZ HERNANDEZ en contra de AGUSTIN ROMERO AGUILAR, por auto de fecha 16 de junio del año en curso, se señalaron las 11.00 horas del día 3 de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del cincuenta por ciento del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en La Loma de Santiago Tlaxi-mulco, México, con una superficie de 518.62 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.50 m con propiedad particular; al sur: 22.50 m con calle Tenancingo; al oriente: 22.60 m con lote 8 y 9; al poniente: 23.49 m con lote 6; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo la partida número 661-9042, libro primero, sección Primera, volumen 226 a fojas 138 vta, correspondiente al lote 7. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de \$3 242,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.—Toluca, México, 22 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Iefecia Loiza Yáñez.—Rúbrica. 3248.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1408/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de MARIA ELENA GUADARRAMA AVILA, se señalaron las 11.00 horas del día 3 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto respecto de: el inmueble ubicado en calle de Melchor Ocampo No. 206 Tenancingo, México, propietaria del inmueble MA. ELENA GUADARRAMA AVILA, servicios completos, datos registrales: asiento 461, volumen XX, fojas 114 vuelta de fecha 13 de mayo del año de 1965, medidas y colindancias; al norte: 6168 m con Manuel Zárate; sur: 7.00 m con calle; oriente: 41.45 m con Francisco Velázquez; al poniente: 41.00 m con Placera Guadarrama, superficie total: 281.97 m², uso actual, construcción habitacional adaptada para uso de restaurante tipo I, cocina y Bodega; tipo II, área de mesas, tipo III, construcción de tipo variable con un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

El C. juez ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad antes mencionada y fijada por los peritos designados en autos, debiéndose convocar a postores, citándose a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad ya indicada.—Toluca Méx., a 23 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

3234.—29 junio, 4 y 7 julio.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DE METEPEC

EDICTO

En el expediente número 1049/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALFONSO LOPEZ LOPEZ Y/O ABEL RUIZ PEREZ, en contra de RODRIGO CARRANZA JIMENEZ, el Suscrito Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, dictó un acuerdo que a la letra dice: Por presentado a ALFONSO LOPEZ LOPEZ Y/O ABEL RUIZ PEREZ, con su estado de cuenta el cual agréguese a sus autos, atendiéndose a su contenido y como lo solicita con fundamento por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en: UN TELEVISOR Philips de 20 pulgadas a color, control remoto, regular estado, con valor de N\$ 600.00, UN MODULO God Star, modelo 65M, 6510, Serie No. 0026019, doble cassette, tornamesa, con dos baffles, modelo GSE-173, color negro, en muy mal estado sin funcionar la casetera y tornamesa, con valor de N\$ 400.00., una videocasetera marca Sony Betamax, funcionando, color plata con No. de serie 611879 SL-400, formato Beta, control remoto, con valor de N\$ 300.00, UNA MAQUINA DE COSER Singer, de pedal con cabeza, mueble color madera, serie No. YA751037, sin funcionar, con valor de N\$ 400.00, DIFUSORES DE SONIDO de diversos títulos, en copia en regulares condiciones de uso, formato Beta, dos películas grabadas con comerciales y jugos de fútbol, con valor de N\$ 80.00, se señalan las 11.00 horas del día 13 de julio de 1995, debiéndose servir de base para el remate la cantidad de N\$ 1,780.00 (MIL SETECIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado por tres veces dentro de tres días; expídanse los edictos correspondientes. A los 3 días del mes de julio de 1995.—Se expide el edicto correspondiente.—Doy fe.—C. Secretario C.P.D. Adrián A. Vilchis Ocampo.—Rúbrica.

3341.—6, 7 y 10 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 642/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de JORGE ORTIZ HERNANDEZ, se señalaron las 12.00 horas del día 14 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto Estéreo Stromber Carlson, con radio AM y FM, con doble casetera, dos baffles, con tornamesa, color gris, 2.—Cantina Bar color negro, dos bancos, barra de 1.20 m de largo por un metro de ancho, se dice, de altura, contra barra con luna al fondo, con varios entrepaños, cuatro puertas, y dos lámparas; 3.—Sala de espera color beige, en tela de terciopelo, con 2 sillones individualidades y Love-Seat, 4.—Rejón de pared en cuarzo dos colores marca Ekco; 5.—Juego de mesas dos laterales y una de centro en madera y cristal; 6.—Mesa de juego de madera de forma redonda, forrada con tela; 7.—Juguetero de madera de: 1.70 m de altura, con cuatro entrepaños y una puerta en el centro con cristal; 8.—Horno de microondas General Electric, modelo 1E67003, número de serie RZ77, color beige y negro; 9.—Televisión de color marca Sony Trinitron, de 18 pulgadas, control remoto con botones al frente, serie No. 7025785 No. KV 7976R; 10.—Videocassetera Sharp en VHS, No. de serie 3989 modelo VC-A5640V; 11.—Televisión de 14 pulgadas No. de serie 81570577; 12.—Mueble de Madera de: 1.80 m de altura con 5 entrepaños; 13.—Un comedor para 6 personas, sillas tapizadas color verde vitrina de tres cajones en el centro.

El C. juez tercero civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de tres días así como en los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando postores, citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad valuada por los peritos nombrados.—Toluca, México, a 14 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Esdras Reza.—Rúbrica.

3342.—6, 7 y 10 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 931/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL VALDEZ CEDILLO en contra de CIRILO AGUILAR ROBLES y/o ROBERTO PUEBLA REYES, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día once de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien mueble embargado consistente en una microbús marca Chevrolet, modelo 1992, con número de serie 12259, con fecha de fabricación 26, 6, 92 sin placas de circulación, con número económico 27, con una leyenda que dice: AUTOBUSES MEXICO-TENANGO DEL VALLE-CHALMA, S.A., en los costados La Picara, para 23 pasajeros. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y por medio de aviso que se fije en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de N\$ 18,000.00 (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos designados por las partes, convoquese postores.—Tenango del Valle, México, a treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3336.—6, 7 y 10 julio

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 22/95, juicio ejecutivo mercantil, promovido por EPIGMENTO NIÑO FLORES y otro, endosatarios en procuración de TERESA MARIN MARIN en contra de JUAN MANUEL MONTANO, el C. juez del conocimiento señaló las nueve horas del día catorce de julio del presente año, para que se lleve a cabo la primer almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en: una computadora personal marca Panasonic, modelo KX-W1500, serie 9KBT063545, sin unidad de disco duro, valor de (doscientos nuevos pesos); un televisor marca Electra de veinte pulgadas a colores, su valor (seiscientos nuevos pesos); un refrigerador General Electric de cinco piez, color amarillo, totalmente deteriorado su valor (cincuenta nuevos pesos); siendo el valor total de los bienes según avalúos de las partes (ochocientos cincuenta nuevos pesos), sirviendo como base a la postura legal las dos terceras partes del valor fijado, para lo cual se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, fíjese un ejemplar del presente en la tabla de avisos de este juzgado, se expide en Tenango del Valle, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Conste.—C. Secretario, Lic. Gregorio Mendoza Nava.—Rúbrica. 3333.—6, 7 y 10 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

A LOS INTERESADOS

En los autos del expediente número 550/93, relativo al juicio de sucesorio intestamentario a bienes de MARGARITA MEJIA DEGOLLADO, la C. juez ordenó: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del código de procedimientos civiles, convoquese a los que se crean con derecho a intervenir en la sucesión a bienes de MARGARITA MEJIA DEGOLLADO, para que comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días hábiles, por medio de edictos que se publiquen en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de mayor circulación, en esta Ciudad de Toluca, y en Metepec, por dos veces, de siete en siete días; fíjese un tanto del edicto en los sitios públicos de esta Ciudad de Toluca, y en la de Metepec.—Toluca, México, 22 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

3211.—28 junio y 7 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

La C. LETICIA BUENDIA GONZALEZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1075/95, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Punta la Zanja Segunda Sección la Loba, ubicado en la calle Camelot, Col. La Loba parte baja del municipio de Chimalhuacan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 31.80 m y linda con lote 31; al sur: 31.80 m y linda con lote 29; al oriente: 10.00 m y linda con franja 14; al poniente: 10.00 m y linda con calle, con una superficie aproximada de 318.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

3132.—23 junio, 7 y 21 julio

La C. GRACIELA BUENDIA GONZALEZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1073/95, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Teopancaztla ubicado en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México, en la calle Castillo de Chapultepec, Barrio de San Lorenzo Chimalco, que mide y linda: al norte: 29.50 m y linda con Isaías Ferrer Domínguez; al sur: 29.50 m y linda con Fernando Gutiérrez Torres; al oriente: 7.18 m y linda con calle Castillo de Chapultepec; al poniente: 7.18 m y linda con Venancia Tenorio, con una superficie aproximada de 211.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

3132.—23 junio, 7 y 21 julio

El C. RAFAEL AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve ante el H. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1071/95, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Xaxaipa 2o., ubicado en el municipio de Chimalhuacan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.00 m y linda con calle Benito Juárez; al sur: 14.00 m y linda con Angel Pacheco Buendía; al oriente: 24.00 m y linda con Micaela Pacheco Buendía; al poniente: 24.00 m y linda con Olivia Pacheco Buendía, con una superficie aproximada de 336.00 metros, ubicado en calle Benito Juárez, barrio San Lorenzo, del municipio antes citado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

3132.—23 junio, 7 y 21 julio

RUBEN BUENDIA GONZALEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número 1076/95, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado La Arena, ubicado en el barrio de Xochitenco, hoy barrio Transportistas, Col. La Rosita, del municipio de Chimalhuacan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.20 m con Mercedes Rojas Peralta; al sur: 11.58 m con calle hoy calle Amapala; al oriente: 17.75 m con Calzada, hoy Av. de las Torres; al poniente: 31.54 m con Raúl Rojas Peralta, Mercedes Rojas Peralta y Bernabé Rojas Peralta, con superficie de 1,616 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad o en el Valle de México—Texcoco, México, a 19 de junio de 1995.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3132.—23 junio, 7 y 21 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 1074/95-1

Primera Secretaría

MANUEL ROJAS PERALTA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado La Arena, que se encuentra ubicado en el barrio Transportistas, colonia la Rosita, del municipio de Chimalhuacan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con Rodolfo Rojas Peralta y Rodolfo Peralta Peralta; al sur: 1.50 m con calle; al oriente: 22.40 m con Calzada hoy Avenida de las Torres; y al poniente: 22.00 m con calle hoy calle Eucalipto, con una superficie aproximada de 158.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

3131.—23 junio, 7 y 21 julio

Expediente Núm. 1077/95

MERCEDES ROJAS PERALTA, promueven en la vía jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de los predios denominados La Arena, primera y segunda fracción, ubicado en el barrio Xochitenco, hoy barrio Transportistas, colonia la Rosita, municipio de Chimalhuacan, distrito judicial de Texcoco, México, y el cual mide y linda: la primera fracción: al norte: 32.10 m con calle; al sur: 22.20 m con Rubén Buendía González y al oriente: 17.75 m con calzada hoy Avenida de las Torres; al poniente: 28.55 m con Rodolfo Rojas Peralta, Raúl Rojas Peralta, Bernabé Rojas Peralta y Raúl Rojas Peralta, con una superficie de 628.62 metros cuadrados, y la segunda fracción mide y linda: al norte: 11.58 m con Raúl Rojas Peralta; al sur: 11.58 m con Bernabé Rojas Peralta; al oriente: 12.00 m con Rubén Buendía González; al poniente: 12.00 m y linda con calle hoy calle Eucalipto, con una superficie de 128.96 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México—Texcoco, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

3131.—23 junio, 7 y 21 julio

Expediente Núm. 1078/95-2

Segunda Secretaría

BERNABE ROJAS PERALTA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado La Arena, primera y segunda fracción, ubicado en el barrio Xochitenco hoy barrio Transportistas, Col. La Rosita, municipio de Chimalhuacan de este distrito judicial, que mide y linda: la primera fracción: al norte: 11.58 m con Mercedes Rojas Peralta; al sur: 11.58 m con calle hoy calle Amapala; al oriente: 12.00 m con Rubén Buendía González; al poniente: 12.00 m con calle hoy calle Eucalipto lo que hace una superficie de 138.96 metros cuadrados, la segunda fracción: al norte: 11.58 m con Raúl Rojas Peralta; al sur: 11.58 m con Raúl Rojas Peralta; al oriente: 12.00 m con Mercedes Rojas Peralta; al poniente: 12.00 m con calle hoy calle Eucalipto, con superficie de 138.96 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que creeros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romo.—Rúbrica.

3131.—23 junio, 7 y 21 julio

Expediente Núm. 1073/95

Tercera Secretaría

RAL ROJAS PERALTA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio La Arena primera y segunda fracción, la primera fracción: norte: 11.58 m y linda con Bernabé Rojas Peralta; sur: 11.58 m y linda con Mercedes Rojas Peralta; oriente: 12.00 m y linda con Rubén Buendía González y Mercedes Rojas Peralta; poniente: 12.00 m y linda con calle hoy Eucalipto, con superficie 138.96 metros cuadrados, la segunda fracción: norte: 11.58 m y linda con Rubén Rojas Peralta; sur: 11.58 m linda con Bernabé Rojas Peralta; oriente: 12.00 m linda con Mercedes Rojas Peralta; poniente: 12.00 m linda con calle hoy calle Eucalipto, con superficie de 138.96 metros cuadrados, ubicados en el barrio Xochitenco hoy barrio Transportistas colonia La Rosita, del municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a veinte de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

3131.—23 junio, 7 y 21 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

La C. MONICA BUENDIA GONZALEZ, promueve ante el J. Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación bajo el expediente número 1074/95, respecto del inmueble denominado Castillito, ubicado en la calle Minerva, barrio de Xochitenco, de la parte baja del municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, del Estado de México, que mide y linda: al norte: 26.53 m con Samuel Díaz Sánchez; al sur: 26.37 m con Felipe Montaña Campillo; al este: 10.00 m con calle Minerva; al poniente: 10.00 m con Secundino Trujillo, con una superficie aproximada de 264.50 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3131.—23 junio, 7 y 21 julio

Expediente Núm. 1077/95

RODOLFO ROJAS PERALTA, promueve diligencias de inmatriculación respecto de los predios denominados La Arena, primera y segunda fracción, ubicados en el barrio de Xochitenco antes, hoy barrio Transportistas, Col. La Rosita, del municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: la primera fracción mide: al norte: 23.50 m con calle; al sur: 14.30 m con Raúl Rojas Peralta y Mercedes Rojas Peralta; por el poniente: 18.00 m con calle hoy calle Eucalipto, con una superficie de 128.70 m², la segunda fracción mide: al norte: 11.30 m con calle Amapola; por el sur: 5.20 m con Manuel Rojas Peralta; por el oriente: 20.00 m con calzada hoy Av. de las Torres; por el poniente: 19.00 m con Rodolfo Peralta Peralta, con una superficie de 154.16 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3131.—23 junio, 7 y 21 julio

RODOLFO PERALTA PERALTA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, bajo el número de expediente 1070/95, respecto del predio de mi legítima propiedad denominado

La Arena, ubicado en el barrio de Xochitenco, hoy barrio Transportistas, colonia La Rosita, del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m linda con calle; al sur: 8.00 m linda con Manuel Rojas Peralta; al oriente: 19.00 m linda con Rodolfo Rojas Peralta; al poniente: 18.80 m linda con calle, con una superficie de 150.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, Dado en Texcoco, México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3131.—23 junio, 7 y 21 julio

AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 1072/95, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto de predio denominado Tlaxomilco, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con Teresa Andrade de Rosales; al sur: 19.00 m con Socorro Silva Viuda de Fernández; al oriente: 7.00 m con calle Ahuehuete; al poniente: 7.00 m con Paulino Serumen Rosas, con una superficie de 133.00 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, Dado en Texcoco, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3132.—23 junio, 7 y 21 julio

Expediente Núm. 1076/95 3

Tercera Secretaría

LETICIA BUENDIA GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Lote 36 de la Manzana D, ubicado en el municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con lote 25; al sur: 20.00 m y linda con lote 37; por el oriente: 10.00 m y linda con lote 05; por el poniente 10.00 m y linda con calle con una superficie de 200.00 metros cuadrados, ubicado en calle Cuauhtémoc 1, Secc. Ampl. Xochitenco Col. Sta. Elena de la parte baja de Chimalhuacán,

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

3132.—23 junio, 7 y 21 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1075/95

Segunda Secretaría

LUZ MARIA DE GUADALUPE BUENDIA GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Punta la Zanja 2da. Sección, ubicado en calle Xocoyotl, del barrio Pescadores, de la parte baja de Chimalhuacán, México de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 31.95 m con Manuel García Medina; al sur: 31.95 m con Amador Esquivel Posada; al oriente: 10.00 m con calle Xocoyotl; al poniente: 10.00 m con Juan Buendía Arrieta, con una superficie de 319.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de junio de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3132.—23 junio, 7 y 21 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 176/95-2a.

Segunda Secretaria.

JUICIO: ORD. CIV. DIV. NEC.

DEMANDADO: AMADOR REYES RIOS

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 23 de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por CONCEPCION AGUERO SILVA, en la que le demanda: I.—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, en razón de las causales que más adelante menciono. II.—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. III.—La pérdida de la Patria Potestad que ejerce sobre nuestra menor hija de nombre CRYSTAL AMEYALLI REYES AGUERO.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.—Naucalpan de Juárez, Mex., a 01 de junio de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica.

636-A1.—27 junio, 7 y 19 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 784/94.

Segunda Secretaria.

JUSTINA REYES FRANCISCO

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 12 de mayo del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por EMILIANO BARRIOS VAZQUEZ, en la que demanda: I.—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, con fundamento en la fracción VIII del artículo 253 del código civil del Estado Libre y Soberano de México. II.—La pérdida de la patria potestad de nuestros menores hijos SAUL, GUSTAVO, JUAN CARLOS Y MIGUEL ANGEL, todos de apellidos BARRIOS REYES. III.—El pago de gastos y costas que se genere en el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de mayo de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alejo Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

635-A1.—27 junio, 7 y 19 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE SANCHEZ REYES

En el expediente 601/95, CANDIDO AYALA SANTOS, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de JOSE SANCHEZ REYES, respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 249 de la colonia Reforma de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con lote 3; al sur: 18.00 m con lote 5; al oriente: 8.10 m con Avenida Floresta; al poniente: 8.10 m con lote 47, con una superficie total de: 145.80 m²; y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden los presentes a los 15 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.—Rúbrica.

639-A1.—27 junio, 7 y 19 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1757/94.

C. JESUS DE LA TRINIDAD HERRERA

C. MARIA DE LA TRINIDAD HERRERA, le demanda ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, el juicio ordinario civil usucapión respecto del lote 23, manzana II, de la Avenida Texcoco, Col. La Magdalena de Los Reyes La Paz, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con lote 20; al sur: 10.00 m con la avenida de la carretera vecinal; al oriente: 16.00 m con la avenida Texcoco; al poniente: 16.00 m con propiedad privada; con una superficie total de 160.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México.—Se expide el presente en Texcoco México, a 4 de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3165.—27 junio, 7 y 19 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ EN CALIDAD DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA Y ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA EN SU CALIDAD DE APODERADO LEGAL DE CONSUELO CASTAÑEDA C., DEL REPRESENTANTE LEGAL DE FINANCIERA DEL NORTE S.A., Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

Las señoras ANA MARIA ALVAREZ VIGIL Y MARIA DE JESUS VIGIL PEREZ, en el expediente 53/95, que se tramita en este juzgado demandan la usucapion del lote de terreno y construcion que se localiza en calle Tres número 145, lote 3, manzana 39, de la colonia El Sol, en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle Tres, con una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos para que comparezcan a éste juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos esta, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de los estrados de éste juzgado.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Texcoco, Méx., y en el periódico de mayor circulacion en esta ciudad. Se expide el presente a los veinticinco días de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3181.—27 junio, 7 y 19 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 383/95.

Primera Secretaría.

C. ROCIO SAMANIEGO HERNANDEZ

C. ISMAEL SARABIA SANCHEZ, promoviendo en la via ordinaria civil, sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, 1).—La disolucion del vinculo matrimonial, 2).—La disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal, 3).—El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, fundándose en los hechos y preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicacion, para que comparezca a dar contestacion a la demanda instaurada en su contra. Si pasado este termino no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, dejándose a disposicion las copias simples exhibidas selladas y cotilladas para que las recoja en día y hora hábil, previa identificación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulacion en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a cuatro de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arráaga Albarrán.—Rúbrica.

3171.—27 junio, 7 y 19 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BEVERLY MARI ROMERO WALLACE

FLORA GUADALUPE PLACIDO CARINO, en el expediente 170/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 22, manzana 47, colonia Ampliacion Las Aguilas de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 19.00 m con lote 21; al sur: 19.00 m con lote 23; al oriente: 8.00 m con calle 25; al poniente: 8.00 m con lote 17, con superficie de: 152.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicacion a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicacion de los edictos aludidos deberán hacerlo en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 135 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolucion por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulacion de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

3189.—27 junio, 7 y 19 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN HUERTA GUTIERREZ Y

REBECA FLORES VICENTEÑO

La señora IRMA RANGEI TREJO, en el expediente 223/95, que se tramita en este juzgado demanda el cumplimiento del contrato de compraventa, respecto de la casa ubicada en calle de Valle Lierp número 35 en Valle de Aragón Primera Sección en esta Ciudad; manzana 67, lote 6; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicacion de este edicto comparezcan a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de los estrados del juzgado.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Texcoco, México y en el periódico de mayor circulacion en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 22 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3176.—27 junio, 7 y 19 julio.

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. MARIA VILLALOBOS DE MARTINEZ DE LOS RIOS SALVADOR DIAZ GARCIA, por su propio derecho, le demanda en el expediente 723/94-1, en juicio ordinario civil (usucapción), promovido por SALVADOR DIAZ GARCIA, en contra de MARIA VILLALOBOS DE MARTINEZ DE LOS RIOS Y C. Director del Registro Público de la Propiedad la usucapción respecto del inmueble ubicado en Manzana 3, lote 30, de la calle Temporal, número 10, fraccionamiento Residencial de Calacouya, Atizacán de Zaragoza, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 28; al sur: 15.00 m con lote 30, al oriente: 10.00 m con calle temporal, al poniente: 10.00 m con lote 29. Con una superficie de 150.00 m². Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 5 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

638-A1.—27 junio, 7 y 19 julio.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****IGNACIO REYES RODRIGUEZ**

EVENCIO CAMPILLO SANTANA, en el expediente marcado con el número 632/95, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapción del lote de terreno número 11 de la manzana "U" de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 10, al sur: 20.00 m con lote 12, al oriente: 10.00 m con calle Narciso Mendoza; al poniente: 10.00 m con lote 31, con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

640-A1.—27 junio, 7 y 19 julio.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente marcado con el número: 556/95.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

MARIANA GARCIA CRUZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción, respecto del lote de terreno número 6, de

la manzana 289 de la colonia Reforma de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.00 m con lote 7; al sur: 28.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con calle oriente 2; al poniente: 8.00 m con lote 20. Con una superficie total de: 224.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Rondón.—Rúbrica.

641-A1.—27 junio, 7 y 19 julio.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

MARIA DOLORES HERNANDEZ SALGADO, promoviendo en el expediente número 737/95, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en Avenida San Mateo, del poblado de San Mateo Cuautepéc, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 6.00 m con Avenida San Mateo; al sur: en 8.00 m con el señor René Ortiz Sarmiento; al oriente: en 45.20 m con René Ortiz Sarmiento; al poniente: en 45.50 m con Santiago de Oca Mercado con una superficie aproximada de 309.85 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a este H. juzgado a debucir en términos de ley. Expedido en la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, a los veintinueve días del mes junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

667-A1.—4, 7 y 12 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—Edicto.—Expediente 927/1995, BALTAZAR LUCIANO SANTANA JIMENEZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: predio ubicado en Ignacio Rayón 111, San Buenaventura de este municipio y distrito de Toluca, México, Con superficie de: 195.80 m². norte: 27.70 m con Julia Velázquez, sur: 27.70 m con Blandina Santana, oriente: 7.40 m con Marcelina Santana, poniente: 7.00 m con calle Ignacio Rayón. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2808 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 30 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

3297.-4, 7 y 12 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil número 978/94, promovido por Licenciado GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS, apoderado de CONFIA S.A., en contra de SALVADOR MERLOS JAIMES Y/O MAGALI MANZANERA SOLORZANO, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 12.00 horas del día 3 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un condonamiento que se encuentra ubicado en la calle de Quintana Roo Sur No. 509, consistente en la casa número 3, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.30 m con propiedad privativa al sur: (dos líneas), 7.10 m con área de servicio común y circulación y otra de: 2.20 m con área de estacionamiento propietario número 3, al oriente: dos líneas: 1.50 m con lavado y otra de: 6.45 m con área de estacionamiento propietario número 3, al poniente: 7.80 m con área de lavado y estacionamiento del promotor número 2. Con una superficie: 57.73 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo la Partida No. 72-12798, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 334, de fecha 30 de octubre de 1992. Debiendo servir de base para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de 9 días. Se convocan postores.—Toluca, Estado de México, a 28 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3293.—4, 7 y 11 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1181/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA como apoderado de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. en contra de MARIO DE JESUS ROSALES CHAPARRO, el C. juez del conocimiento señaló las once horas del día tres de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercer almoneda de remate en el presente juicio consistente en un terreno ubicado en el Andador Carlos Hank González 365, de Santiago Tianguistengo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.60 m con José Castillo; sur: 11.35 m con Andador Carlos Hank González; al oriente: 12.10 m con lote número dos; poniente: 12.05 m con Aurelia García, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, con el asiento número 209, partida 21-219, a fojas 26 vuelta, libro primero, sección I, volumen XV, de fecha diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete, con una superficie aproximada de ciento cuarenta y uno con cincuenta y siete metros cuadrados, anunciándose su venta y convocándose postores a través de las publicaciones de los edictos respectivos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en el de Tenango del Valle, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 186,300.00 00/100 M.N., por lo que cítase a los acreedores.—Toluca, México, a 29 de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés. Rúbrica.

3292.—4, 7 y 11 julio

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALBERTO HERNANDEZ GUDINO, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de DISTRIBUIDORA DE BICICLETAS BENOTTO, S.A. DE C.V. en la vía ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA DE BICICLETAS BENOTTO, S.A. DE C.V., en contra de GRUPO COMERCIAL LU, S.A. DE C.V., expediente número 1962/94-3, tramitado en el juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto del inmueble ubicado en Boulevard de las Rosas número 335, lote 13, manzana 32 Fraccionamiento Unidad Coacalco, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con lote 14, al sur: 18.00 m con lote 12, al oriente: 7.00 m con lote 36, al poniente: 7.00 m con Boulevard de Las Rosas, con una superficie del terreno de: 126.00 m². Y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, se señalan las: 12.00 horas del día 14 de julio del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días.

Publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca a postores, sirviendo como postura legal la cantidad de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad resultante del porcentaje rendido por el perito tercero en discordia.—Ecatepec de Morelos, México, a 22 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica.

3294.—4, 7 y 12 julio.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número 910/92, JOSE LUIS MARTINEZ GARCIA, promoviendo por su propio derecho, el juicio ejecutivo mercantil, en contra de BERNARDINO MARTINEZ LUCAS, el Ciudadano Juez señaló las 11.00 horas del día 15 de agosto, de 1995, para que tenga lugar la audiencia de remate en la primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, en el lote de terreno con casa ubicado en la calle Glorieta de Colón, número oficial 196, lote de terreno número 34, manzana 48, de la colonia Ampliación José Vicente Villada, super 43 de Ciudad Nezahualcóyotl, en el Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.95 m con lote 12, sur: 7.95 m con Quinta Avenida, al oriente: 20.00 m con lote 35, al poniente: 20.00 m con lote 23, con una superficie total de: 159.00 m². El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados del juzgado del Ramo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 44,520.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL, QUINIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación de nueve días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este H. juzgado quinto de lo civil del distrito judicial de Texcoco a los 26 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica.

3300.—4, 7 y 12 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil marcado con el expediente número 1296/95, promovido por JOSE LUIS VICTORIA RIVERA, en contra de IRMA ANTAS MOLINA Y VIDAL GONZALEZ RODRIGUEZ, por auto de fecha 29 de mayo de 1995, se celebraron las 12.00 horas del día 10 de julio del año en curso para que tenga verificativa la quinta almoneda de remate del bien embargado en este asunto, consistente en el lote 6, manzana 329, colonia Aurora, calle Guerrillero número 335 en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 16.95 m con lote 7; al oriente: 9.96 m con lote 22; al poniente: 8.95 m con calle Guerrillera, con una superficie total de: 151.92 m², con los siguientes datos registrales: partida 2451, volumen 128-B libro primero, sección primera fojas 144, en el Registro Público de la Propiedad y del comercio de este municipio; por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de NS 56,555.97 M.N., (CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 97/100 M.N.).

Publíquese por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Dado en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

2912—13, 26 junio y 7 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 1194/95, PIEDAD REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Nicolás Bravo s/n., Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.00 m linda con el Sr. Antonio Hernández y Guadalupe Ortega; sur: 16.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 35.50 m linda con propiedad de María N. N.; poniente: 35.50 m linda con propiedad del señor Alejandro Torres, superficie aproximada de 568.00 m², predio denominado Calvario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de junio de 1995.—C. Registrador, Lc. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3235.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. 1114/95, FERMIN GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Anita s/n., San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.20 m linda con Ezequiel Aleulá Ferroz; sur: 22.50 m linda con Porfirio Fragoso; oriente: 22.50 m linda con Porfirio Fragoso; poniente: 24.20 m linda con calle Santa Anita, superficie aproximada de 577.00 m², predio denominado Santa Anita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de junio de 1995.—C. Registrador, Lc. Sergio A. Coronado.—Rúbrica.

3236.—29 junio, 4 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 546, FIDEL ALEJANDRO CARDENAS NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Bolleshda, ubicado en Santa María Nativitas Tecomé, municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.15 m con camino a San José al sur: 29.70 m con Telésforo Escobar; al oriente: 28.30 m con Irma Aparicio; al poniente: en tres líneas de 27.00 m, 6.00 m y 3.60 m con Carmen Núñez y Aquilino Aparicio, con superficie de 822.66 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 16 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

3222.—29 junio, 4 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente 768/95, y de fecha 16 de junio de 1995, LUIS ARROYUELO MASSO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Yancuitlalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito judicial de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 99.70 m con Margarita López; al sur: 96.30 m con Paula López Soriano; al oriente: 53.20 m con barranca; al poniente: 33.20 m con primitiva Alarcón Rivera, con una superficie aproximada de 4.214 metros cuadrados, cuatro mil doscientos metros cuadrados.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—La C. Registradora de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3230.—29 junio, 4 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1297/95, JUAN ANTONIO MONTANTES SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 301-A, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 12.50 m con Joaquín González García; sur: 12.50 m con Aurelio Pérez y zanja; oriente: 10.00 m con María Eleña González; poniente: 10.00 m con calle Independencia; superficie aproximada de 125.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3223.—29 junio, 4 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 8417/94, RAQUEL SALAS CERVANTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guerrero s/n., Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.25 m con J. Concepción Gutiérrez; sur: 18.60 m con Isaura Salas Cervantes; oriente: 10.20 m con calle Guerrero; poniente: 11.35 m con Isaura Salas Cervantes, superficie aproximada de 198.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 8 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

3236.- 29 junio, 4 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 5289/95, RAFAELA ESPINOSA DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Cruzopa, mide y linda: norte: 14.00 m con Cándido Páez Reyes; sur: 14.00 m con Rosalío Páez Reyes; oriente: 8.00 m con Esteban Páez Reyes; poniente: 8.00 m con Av. López Mateos, superficie aproximada de 112.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3236.- 29 junio, 4 y 7 julio

Exp. 3350/95, FRANCISCO JAVIER, ALEJANDRO, ARTURO RESENDIZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Frío, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 60.00 m con carretera federal México; sur: 60.00 m con Feliciano Palma de Jesús; oriente: 50.00 m con Feliciano Palma de Jesús; poniente: 50.00 m con Feliciano Palma de Jesús, superficie aproximada de 3,000 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3236.- 29 junio, 4 y 7 julio

Exp. 5508/95, ANGELINA CONTRERAS RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 7.33 m con Pedro Michaus, 8.93 m con Pedro Michaus; sur: 15.17 m con Julio Cruz M.; oriente: 8.30 m con calle Hidalgo; poniente: 7.07 m con Marcos Corona, 1.23 m con Pedro Michaus, superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 12 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3236.- 29 junio, 4 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 6353/166/95, C. CASIMIRA RUIZ VERGARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Piedra Chifladora, lote 1, manzana 43, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Puerto de Palas; sur: 5.00 m linda con lote 14; oriente: 18.00 m linda con Av. Las Venitas; poniente: 17.00 m linda con lote 2, superficie aproximada de 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 30 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.- 29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6328/141/95, C. MARIA TERESA BAUTISTA SINTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Piedra Chifladora, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Fortunato Hernández; sur: 10.00 m linda con Antonio Hernández; oriente: 13.20 m linda con calle privada; poniente: 13.60 m linda con Antonio Hernández, superficie aproximada de 134.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 8 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.- 29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6327/140/95, C. TERESA CORREA RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chetumal, lote II, manzana s/n., Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 24.00 m linda con fracción restante; sur: 24.00 m linda con Aurelio Hernández; oriente: 7.00 m linda con María del Rocío Fragoso; poniente: 7.00 m linda con calle Chetumal, superficie aproximada de 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 8 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.- 29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6387/200/95, C. REYNA HERNANDEZ HUERTA DE FELIX, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Rincón, lote 5, manzana 1, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.80 m linda con calle Cancún; sur: 8.00 m linda con calle Acapulco; oriente: 16.00 m linda con lote 4 de la manzana 5; poniente: 13.04 m linda con Prolongación calle Cancún, superficie aproximada de 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.- 29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6332/195/95, C. GREGORIO GARCIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Casa Blanca, lote 9, manzana 5, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.70 m linda con Ecatepec; sur: 19.70 m linda con Carlos Moreno; oriente: 5.45 m linda con Jorge Dávila; poniente: 5.90 m linda con calle Guaymas, superficie aproximada de 111.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6376/189/95, C. JOSE LUIS MARTINEZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Rincón, lote 1, manzana 3, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m linda con privada s/n., y lote 4, de la manzana 3; sur: 7.80 m y 3.00 m linda con privada sin nombre y propiedad privada; oriente: 10.00 m y 2.00 m linda con propiedad privada; poniente: 11.50 m linda con lote 2, de la manzana 3, superficie aproximada de 162.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6375/188/95, JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Rincón, lote 10, manzana 20, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.50 m linda con Teresa Torres; sur: 16.50 m linda con calle Ejidal; oriente: 7.50 m linda con calle Manzanillo; poniente: 7.50 m linda con Manuel Andrade, superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell. Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6374/187/95, C. CLEMENTINA OFELIA VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Hogaditos, San Cristóbal Ecatepec Act. Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 8.00 m linda con barranca; sur: 8.00 m linda con fracción restante; oriente: 23.90 m linda con calle; poniente: 23.10 m linda con fracción restante, superficie aproximada de 188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6370/183/95, C. MA DE LOS ANGELES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Acahuatitla, lote 3, manzana 2, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con lote uno; sur: 15.00 m linda con lote 5; oriente: 7.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 7.00 m linda con lote 25 manzana 3, superficie aproximada de 105.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6345/158/95, C. GREGORIO SANCHEZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Virgen, lote 1, manzana 4, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m linda con Silvia Medina; sur: 9.00 m linda con arador, actualmente Prolongación Salina Cruz; oriente: 19.60 m linda con Roberto Moya E.; poniente: 14.60 m linda con andador, actualmente 2a. Cerrada Salina Cruz, superficie aproximada de 153.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6347/160/95, C. BALDOMERO RESENDIZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Candelaria, lote 9, manzana 3, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m linda con Miguel Huerta; sur: 17.00 m linda con Florencio Hernández; oriente: 12.60 m linda con calle s/n., actualmente calle Campeche; poniente: 12.60 m linda con Guillermo Ríos, superficie aproximada de 214.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6336/149/95, C. RAFAEL CORONA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Piedra Chifladora, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.46 m linda con calle, actualmente calle Venitas; sur: 10.90 m linda con Antonio Hernández R.; oriente: 14.00 m linda con calle, actualmente calle Puerto Márquez; poniente: 13.45 m linda con Antonio Hernández R., superficie aproximada de 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6343/156/95, C. ROGELIO GUTIERREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Rincón, lote 5, manzana 3, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m linda con lote 8 y 9 de la manzana 3; sur: 14.00 m linda con lote 3 de la manzana 3; oriente: 10.00 m linda con lote 4 de la manzana 3; poniente: 10.00 m linda con calle sin nombre actualmente 3a. cerrada Farolites, superficie aproximada de 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6333/146/95, C. MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ PEREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Piedra Chifladora, lote 1, manzana 43, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Antonio Hernández Rodríguez; sur: 10.00 m linda con calle Puerto Morelos; oriente: 12.80 m linda con Avenida Venitas; poniente: 12.80 m linda con privada, superficie aproximada de 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6332/145/95, C. RAQUEL SALAS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tierra Blanca 3a. Cerrada Farolito, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m linda con Cda. de Veracruz; sur: 17.00 m linda con Ma. Guadalupe Salas Hernández; oriente: 12.00 m linda con Sara Contreras de R.; poniente: 12.00 m linda con 3a. Cda. de Farolito, superficie aproximada de 204.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6391/204/95, C. ALFONSO MENDOZA ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, poblado de Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.00 m linda con calle Puebla; sur: 6.00 m linda con Miguel Ramírez; oriente: 15.25 m linda con Ubaldo Hernández; poniente: 15.25 m linda con Alfonso Mendoza Rodríguez; superficie aproximada de 92.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6395/208/95, C. SERVANDO MAYA GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tierra Blanca, lote 17, manzana 21, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Miguel Ángel Montero; sur: 20.00 m linda con Guillermo de la Cruz; oriente: 10.00 m linda con Humberto Torres; poniente: 10.00 m linda con calle Manzanillo, superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6363/176/95, C. MARTIN LUCARIO LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Rincón, lote 11, manzana 2, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m linda con calle Acapulco; sur: 24.00 m linda con lotes 5 y 6 de la manzana 2; oriente: 10.00 m linda con lote 10 de la manzana 2; poniente: 13.65 m linda con camino Venitas, superficie aproximada de 204.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6365/178/95, C. ALICIA SANCHEZ RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tierra Blanca, lote 5, manzana 43, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle Puerto de Palos; sur: 8.00 m linda con Raúl González; oriente: 17.00 m linda con Alejandro Priego Vergara; poniente: 17.00 m linda con Simón Hernández Martínez, superficie aproximada de 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6359/172/95, C. BERTHA RIVERO REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Fiscalito, lote 10, manzana 29, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Lorenzo Zúñiga Gallardo; sur: 10.00 m linda con privada; oriente: 21.30 m linda con calle Acapulco; poniente: 21.30 m linda con Sergio Pérez Conill; superficie aproximada de 213.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6355/168/95, C. CAMILO CHAVEZ CANCHOLA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. El Rincón, lote 17, manzana 21, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Donaciano Becerril; sur: 16.00 m linda con Fernando Yañez; oriente: 10.00 m linda con Raúl Ruiz Vega; poniente: 10.00 m linda con calle Mazatlán, superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. I.A. 6353/171/95, C. SAUL AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Rincón, lote 9, manzana 3, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m linda con calle Farolito, actualmente 3a. Cerrada Farolito; sur: 7.00 m linda con lote 5, manzana 3; oriente: 22.20 m linda con lote 8, manzana 3; poniente: 22.00 m linda con calle sin nombre, superficie aproximada de 154.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

Exp. 1A. 6350/563/95. C. JUAN MALAGON CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tierra Blanca, lote 13, manzana 13, municipio de Ecatepec, distrito de Tlaxtepan, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Juana Solís; sur: 10.00 m linda con Av. Ecatepec; oriente: 12.50 m linda con Genaro Malagón; poniente: 12.50 m linda con Isidro Malagón, superficie aproximada de 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlaxtepan, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 178/95, EUSTORGIO DUARTE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carmen de Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 375.00 m y colinda con Rufino Dimas; sur: 320.00 m y colinda con Isaias Dimas y Metodio Contreras; oriente: 210.00 m y colinda con Rufino Dimas; poniente: 440.00 m colinda con J. Jesús Ortiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 29 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.—Rúbrica 3236.—29 junio, 4 y 7 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 7124/95, C. DAVID CARMONA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, barrio Tlaltepán, predio "Don Andrés", en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 14.10 m y linda con Raúl Carmona Cervantes, sur: 15.20 m y linda con Mauricio Martínez (antes Roberto Vázquez Valdez), oriente: 15.00 m y linda con Enrique Carmona y 6.10 m con privada sin nombre (antes Antonio Carmona Serrano), poniente: 15.70 m y 5.60 m y linda con Adolfo Olvera.

Con una superficie aproximada de: 304.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica 3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7125/95, C. MARCELO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, predio "La Joya", en el municipio de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m y linda con Toribio Casas (actual Socorro Casas Velázquez), sur: 8.00 m y linda con privada sin nombre, oriente: 26.00 m y linda con Sixta Aurora Casas Torres (Actual Rogelio Alva Vázquez), poniente: 26.00 m y linda con Alicia Chávez

Superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica 3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7122/95, C. RICARDO ANGELES JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino a Xaltipa, Barrio Tlaltepán, predio S/N, en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 5.65, 16.10 y 16.40 m y linda con Trinidad Ramos, Andrés y María Teresa Angeles (antes María Teresa y Andrés Angeles y Trinidad Ramos), sur: 39.10 m y linda con Aivaró Angeles, oriente: 5.10 m y linda con camino a Xaltipa 1.80 m y linda con Teresa Angeles y 6.70 m y linda con Andrés Angeles (antes camino vecinal, Teresa y Andrés Angeles), poniente: 13.40 m y linda con Trinidad Ramos y la Iglesia de Jesucristo de Los Santos de los últimos días, A.R. (antes con Trinidad Ramos).

Superficie aproximada de: 271.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica 3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7123/95, C. ENRIQUE CARMONA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, barrio Tlaltepán, predio "Don Andrés", en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 14.40 m y linda con calle sin nombre (antes calle pública), sur: 15.20 m y linda con Raúl Carmona Cervantes, oriente: 22.23 m y linda con privada sin nombre (antes Antonio Carmona Serrano), poniente: 10.40 y 12.65 m y linda con Adolfo Olvera.

Con una superficie aproximada de: 245.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica 3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7126/95, C. REMEDIOS CASTRO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, calle Independencia esquina con Insurgentes, predio "La Alfonso", municipio de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.82 m y linda con Esther Barrera, sur: 22.42 m y linda con Javier Castro y Teresa Ayala y 6.10 m con calle Independencia, oriente: 16.79 m y linda con calle Insurgentes, poniente: 8.00 m (antes Pedro Acuña), (actualmente Enrique Rosas y 11.60 m con Javier Castro)

Con una superficie aproximada de: 279.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica 3237.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 7127/95, C. JUAN RAMOS NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes, barrio Tlaltepán, en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 23.45 m y linda con Pedro Acuña Pérez y Fidel Ortiz Rueda (antes Norberto Acuña Pérez), sur: 23.40 m y linda con José Luis López Flores, oriente: 8.00 m con calle Insurgentes (antes entrada particular), poniente: 12.00 m y linda con Enrique Rosas Flores (antes Pedro Acuña Pérez).

Con una superficie aproximada de: 234.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica 3237.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 7128/95, C. MARIA ELENA FLORES HERNANDEZ, EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR C. JOSE ALBERTO ORTIZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre, barrio Tlaltepán, predio "El Chepe", en el municipio de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10,60 m y linda con Reginaldo Ortiz, sur: 10,60 m y linda con Ignacio Ortiz, oriente: 7,80 m y linda con privada sin nombre, poniente: 7,55 m y linda con Fernando Oviedo.

Con una superficie de: 81,85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7129/95, C. ROSA GARCIA SUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Constituyentes, barrio Tlaltepán, en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 14,94 m y linda con Raúl Acuña, sur: 14,25 m y linda con Zeferino Acuña, oriente: 07,85 m y linda con calle Constituyentes, poniente: 08,16 m y linda con Pablo Santiago Acuña.

Con una superficie aproximada de: 115,74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7130/95, C. FRANCISCO JAVIER PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, barrio Tlaltepán, predio "Acatilla", en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 15,60 m y linda con Isidro Chávez, sur: 16,00 m y linda con Nicolás Pérez Ordaz, oriente: 6,80 m y linda con Lázaro Hernández, poniente: 6,80 m y linda con privada sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 99,38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7131/95, C. IGNACIO ORTIZ RUEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, barrio Tlaltepán, predio "El Chepe", en el municipio de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10,60 m y linda con José Alberto Ortiz Flores (antes Simón Ortiz), sur: 10,40 m y linda con Rolando Ortiz, oriente: 8,20 m y linda con privada sin nombre, poniente: 8,43 m y linda con Fernando Oviedo.

Con una superficie aproximada de: 87,30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7132/95, C. JOSE LUIS LOPEZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlaltepán, predio "La Alfonso", en el municipio de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 24,00 m y linda con Juan Ramos Navarrete, sur: 24,20 m y linda con Eduardo Rangel, oriente: 8,00 m y linda con calle S/N, (actual calle Insurgente), poniente: 8,00 m y linda con Pedro Acuña (Actual Jesús Enrique Rojas).

Con una superficie aproximada de: 200,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7133/95, C. ANDRES ANGELES JASSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino a Xaltipan, barrio Tlaltepán, predio S/N, en el municipio de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16,15 m y linda con Trinidad Ramos (Antes con Teresa Angeles), sur: 16,10 m y linda con Ricardo Angeles, oriente: 1,90 m y 1,09 m y linda con María Teresa Angeles y Pasillo de Servidumbre (antes Ricardo Angeles), poniente: 5,70 m y linda con Ricardo Angeles Jasso (antes Trinidad Ramos).

Con una superficie aproximada de: 101,58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7150/95, C. MAR ENRIQUETA ROMERO DE FUENTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el perímetro de esta municipalidad, predio Vitalia, municipio de Melchor Ocampo, mide y linda: norte: 18,50 m y linda con la misma vendedora Socorro Pérez Romero (actual José Alberto Romero Pérez); sur: 18,50 m y linda con Dionisia Pérez de Gómez; oriente: 21,00 m y linda con carretera nacional (actual carretera Centenario Hinoe Nacional); poniente: 21,00 m y linda con propiedad del joven Gregorio Miguel Romero Pérez, con una superficie de 388,50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7151/95, C. JOSE LUIS HERNANDEZ DOMINGUITZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, Po. San Pablo de las Salinas, predio El Solar, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 17,20 m y linda con Cerrada Ignacio Zaragoza; sur: 17,20 m y linda con Tomás Morales; oriente: 13,00 m y linda con Aiberio Romero; poniente: 13,00 m y linda con Indalecio Sandoval Campos, con una superficie de: 223,66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7152/95, C. PETRA GALVEZ DE RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de San Pablo de las Salinas, predio El Solar, en el municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 15,00 m y linda con calle Ignacio Zaragoza; sur: 15,00 m y linda con Vicente Gálvez (actual Andrés Gálvez); oriente: 60,00 m y linda con Nestora Gálvez; poniente: 60,00 m y linda con Fidel Gálvez (actual Vicenta Sánchez Vda. de Vitar); con una superficie de: 900,00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7133/95, C. FELIPE GALINDO NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero, en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 22.00 m y linda con Juan Nava Medina; sur: 22.00 m y linda con Juan Reyes Ortega; oriente: 9.00 m y linda con calle Guerrero (actual calle Vicente Guerrero); poniente: 9.00 m y linda con Antonio Viveros Hernández, con una superficie de 198.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7154/95, C. HUMBERTO LOPEZ QUINTERO y SILVIA MARQUEZ DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 10.10 m y linda con entrada de servidumbre de 1.80 m (actual andador); sur: 10.10 m y linda con Catalina Márquez Huazo; oriente: 12.00 m y linda con Francisco Márquez Huazo; poniente: 12.00 m y linda con terreno municipal (actual Plaza Cívica); con una superficie de 121.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 6684/93, C. RENE REYNA DE LA PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Puente Grande, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda: norte: 20.70 m y linda con Margarita Hernández Benítez; sur: 20.05 m y linda con calle privada; oriente: 10.90 m y linda con Raúl Reyna de la Parra; poniente: 13.30 m y linda con Martín Reyna Corona, con una superficie de 246.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 14010, C. MARÍA DEL SOCORRO YAÑEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa María, en el municipio de Huehuetoca, México, mide y linda: norte: 133.00 m y linda con Norberto Estrada y Leonor Estrada (actual vereda); sur: 73.00 m y linda con Ignacio Ortega Gil; oriente: 122.00 m y linda con Ignacio Ortega Gil; poniente: 104.00 m y linda con Juan Yáñez (actual José María Yáñez Tovar); con una superficie de 12,154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7155/95, C. SILVESTRE MISATI GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tepanquihuac, predio El Solar, en el municipio de Teoloyucan, mide y linda: norte: 12.00 m y linda con propiedad de los vendedores (actual Blandina Martínez Cruz);

sur: 12.00 m y linda con Cerrada de Uruapan; oriente: 6.00 m y linda con propiedad de los vendedores (actual Blandina Martínez Cruz); poniente: 6.00 m y linda con calle Uruapan, con una superficie de 72.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7134/95, C. MARIA TERESA ANGELES JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino a Xaltipa, Barrio Tlaltepán, predio S/N, en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 14.80 m y linda con pasillo de servidumbre (antes con Trinidad Ramos), sur: 16.40 m y linda con Ricardo Angeles, oriente: 6.50 m y linda con camino a Xaltipa (Antes camino vecinal) poniente: 6.70 m y linda con Andrés Angeles y Ricardo Angeles Jasso.

Con una superficie aproximada de: 103.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7135/95, C. REGINALDO ACUÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre, barrio Tlaltepán, predio "Doña Juana", municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 19.65 m y linda con Raulfo Acuña Hernández, sur: 18.50 m y linda con Aureliano Acuña Hernández, oriente: 19.39 m y linda con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días, A.R. (Antes con propiedad que es o fue de María Martínez), poniente: 19.39 m y linda con privada sin nombre (antes con Elvia Acuña y María Lucina Acuña).

Con una superficie aproximada de: 367.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7138/95, C. ANDREA HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlaltepán, carretera Cuautitlán-Melchor Ocampo, esquina con privada sin nombre, predio "Doña Juana", municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 18.65 m y 4.00 m y linda con María Lucina Acuña Hernández, sur: 21.02 m y linda con carretera Cuautitlán-Melchor Ocampo (antes carretera Cuautitlán Tultepec), oriente: 18.45 m y linda con María Lucina Acuña Hernández y 9.30 m y linda con privada sin nombre (antes Aureliano Acuña Hernández y Lucina Acuña Hernández), poniente: 7.00, 11.10 y 19.30 m y linda con Pascual Aguirre y Emilio Almazán (antes en tres líneas quebradas con Severiano Almazán y Pascual Aguirre Mendoza).

Con una superficie aproximada de: 676.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7136/95, C. ELVIA ACUÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada sin nombre, Barrio Tlaltepán, predio "Doña Juana", municipio de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 22.30 m y linda con María de la Luz Tomasa Acuña Hernández, sur: 22.00 m y linda con María Lucina Acuña Hernández, oriente: 18.20 m y linda con privada sin nombre (antes Raulfo Acuña Hernández y Reginaldo Acuña), poniente: 11.90 m y 6.40 m y linda con Raymundo Almazán.

Con una superficie aproximada de: 393.83 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7137/95, C. AURELIANO ACUÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlaltepán, carretera Cuautitlán-Melchor Ocampo, esquina con privada sin nombre, predio "Doña Juana", en el municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 13.50 m y linda con Reginaldo Acuña Hernández, sur: 25.00 m y linda con carretera Cuautitlán-Melchor Ocampo (antes carretera Cuautitlán-Tultepec), oriente: 14.50 m y linda con Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días, A.R. (antes con propiedad que es o fue de María Martínez), poniente: 24.55 m y linda con privada sin nombre (antes Andrea Hernández).

Con una superficie aproximada de: 344.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7141/95, C. RAULFO ACUÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre, barrio Tlaltepán, predio "Doña Juana", municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 20.85 m y linda con José de Jesús Acuña Hernández, sur: 19.65 m y linda con Reginaldo Acuña Hernández, oriente: 18.72 m y linda con la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días, A.R. (antes con propiedad que es o fue de María Martínez), poniente: 18.72 m y linda con privada sin nombre (antes con María de la Luz Tomasa Acuña).

Con una superficie aproximada de: 380.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7144/95, C. JOSE ALBERTO ROMERO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, predio "Vitajalla", municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 40.03 m y linda con Juana García Peña, sur: 40.63 m y linda con Gregorio Miguel y María Enriqueta Romero Pérez; oriente: 18.32 m y linda con carretera Centenario (actual carretera Centenario Hispano Nacional), poniente: 18.32 m y linda con calle Vicente Guerrero.

Con una superficie aproximada de: 733.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7139/95, C. MARIA LUCINA ACUÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre, barrio Tlaltepán, predio "Doña Juana", municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m y linda con Elvia Acuña Hernández sur: 18.65 y 4.00 m y linda con Andrea Hernández Ramírez, oriente: 23.95 m y linda con privada sin nombre (antes con Aureliano Acuña Hernández y Reginaldo Acuña Hernández), poniente: 18.45 m y linda con Andrea Hernández Ramírez y 5.70 m y linda con Pascual Aguirre Mendoza.

Con una superficie aproximada de: 193.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7140/95, C. JOSE DE JESUS ACUÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre, barrio de Tlaltepán, predio "Doña Juana", municipio de Cuautitlán, México mide y linda; norte: 22.13 m y linda con Juan Vázquez, sur: 20.85 m y linda con Raulfo Acuña Hernández, oriente: 17.84 m y linda con la Iglesia de Jesucristo de Los Santos de los últimos días, A.R. (antes con lo que es o fue de María Martínez), poniente: 17.84 m y linda con privada sin nombre (antes con Delfino Manuel y María de la Luz Tomasa Acuña).

Con una superficie aproximada de: 322.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7143/95, C. DELFINO MANUEL ACUÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre, barrio Tlaltepán, predio "Doña Juana", municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 24.63 m y linda con María Ascención Cañas López, sur: 21.55 m y linda con María de la Luz Tomasa Acuña Hernández, poniente: 15.80 m y linda con privada sin nombre (antes con José de Jesús Acuña Hernández), poniente: 15.80 m y linda con Raymundo Almazán.

Con una superficie aproximada de: 398.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7142/95, C. MARIA DE LA LUZ TOMASA ACUÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada sin nombre, barrio Tlaltepán, predio "Doña Juana", municipio de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 24.55 m y linda con Delfino Manuel Acuña Hernández, sur: 22.30 m y linda con Elvia Acuña Hernández, oriente: 16.70 m y linda con privada sin nombre (antes Raulfo Acuña Hernández y José de Jesús Acuña), poniente: 14.50 y 2.20 m y linda con Raymundo Almazán.

Con una superficie aproximada de: 391.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7145/95, C. ESTEBAN SIMÓN ALAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, predio "El Horno", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 37.60 m y linda con propiedad del señor Vicente Daniel Soto, sur: 37.60 m y linda con entrada particular del C. Fernando Simón Alamilla, oriente: 6.20 m y linda con propiedad del señor Fernando Simón Alamilla, poniente: 7.67 m y linda con calle pública, primero de mayo.

Con una superficie aproximada de: 260,756 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7146/95, C. ELVIRA DELGADO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Melchor Ocampo, predio "Ixtlahuaca", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: en dos tramos, primero: 12.50 m y linda con Sigfrido Aguilar Rivera, segundo: 1.35 m y linda con Ramón Armando Terrazas Baeza y Lucía Casimira Delgado de Terrazas, sur: 12.20 m y linda con cerrada Juárez, oriente: 21.15 m y linda con calle Juárez, poniente: en dos tramos, primero: 12.15 m y segundo: 8.10 m y linda con Ramón Armando Terrazas Baeza y Lucía Casimira Delgado de Terrazas.

Superficie aproximada de: 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7147/95, C. ELVIRA VARGAS CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, predio "Gachupin", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 16.00 m y linda con Bartolo Rocha Huerta, sur: 16.00 m y linda con Carmen Concepción Gómez Reyes, oriente: 20.75 m y linda con Mateo Cano Domínguez e Ignacio Barrera Moreno (actuales Mateo Cano Domínguez, Ignacio Barrera Moreno y Juana Domínguez), poniente: 20.75 m y linda con calle pública (actualmente calle Tlaxco).

Con una superficie aproximada de: 332.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

Exp. 7148/95, C. SALVADOR AGUILAR RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje de Barrancaco, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 24.50 m y linda con calle pública, profesor Crispín Pérez Oriente; sur: 24.50 m y linda con propiedad del mismo vendedor Manuel Aguilar Gutiérrez, oriente: 17.00 m y linda con Isidoro Gómez Espinoza (actual María del Carmen "N") poniente: 17.00 m y linda con camino público (actual Av. Paseo Tlatelco).

Con una superficie aproximada de: 416.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 7149/95, C. MARGARITA REDITH JIMENEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, predio "Caltongo", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 31.40 m y linda con Sucesión de María Ramos de Romero (actuales Crescencio Alfaro Díaz y Margarito Guerrero Ramos), sur: 32.75 m y linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, oriente: 22.40 m y linda con Miguel Rivezo Gutiérrez, poniente: 28.23 m y linda con Juan Sánchez Viquez, (actual Vicente Roldán Sánchez).

Con una superficie aproximada de: 811.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.
3237.—29 junio 4 y 7 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 3242/95, FRANCISCA LOPEZ VDA. DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 13, San Francisco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: m 87.00 m con José Granadas; sur: m 104.00 m con Reinaldo Contreras; oriente: m 80.00 m con Zeferino Juárez; poniente: m 89.00 m con Linderos de Visitación, superficie aproximada de 8100 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.
3296.—4, 7 y 12 julio

Exp. 3241/95, FRANCISCA LOPEZ VDA. DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 13, San Francisco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: m 60.00 m con camino público; sur: m 60.00 m con Victorino Rodríguez; oriente: m 46.50 m con Librado López; poniente: m 49.00 m con J. Guadalupe Espinoza, superficie aproximada de 3165.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.
3296.—4, 7 y 12 julio

Exp. 3240/95, FRANCISCA LOPEZ VDA. DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 13, San Francisco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: m 43.00 m con Felicitas Corona; sur: m 41.50 m con Benjamín Bantista; oriente: m 61.00 m con Margarito Juárez; poniente: m 66.70 m con camino público, superficie aproximada de 2,695.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.
3296.—4, 7 y 12 julio

Exp. 3229/95, FRANCISCA LOPEZ VDA. DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 13, San Francisco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: m 59.30 m con Manuel Pérez; sur: m 74.30 m con Jose Granados; oriente: m 47.40 m con Atilana Romero; poniente: m 80.95 m con terreno de Visitación, superficie aproximada de 3,253.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libión Avila.—Rúbrica.

3296.—4, 7 y 12 julio

Exp. 3238/95, FRANCISCA LOPEZ VDA. DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 13, San Francisco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: m 62.40 m con Agustín Juárez Romero; sur: m 67.10 m con Hilario Contreras Alvarado; oriente: m 109.25 m con camino público; poniente: m 99.00 m con terrenos de Visitación, superficie aproximada de 6,621.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libión Avila.—Rúbrica.

3296.—4, 7 y 12 julio

Exp. 3228/95 NOHEMI HERNANDEZ PRUNEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Francisco I. Madero s/n., en la Cabecera, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: m 14.00 m con calle pública; sur: m 14.00 m con María Vázquez; oriente: m 15.00 m con la Sra. Ma. Guadalupe; poniente: m 15.00 m con Ascencio Sánchez Domínguez, superficie aproximada de 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libión Avila.—Rúbrica.

3296.—4, 7 y 12 julio

Exp. 3237/95, FRANCISCA LOPEZ VDA. DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 13, San Francisco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: lcr. N 80.00 m límites de Visitación 2o. N 37.00 m con Paulino Juárez Ortiz; sur: 106.30 m con Paulino Juárez Ortiz; oriente: lcr. 0.53.90 m con terrenos de Tultepec, 2o. 0.28.20 m con terrenos de Tultepec; poniente: 85.10 m con terrenos de Visitación, superficie aproximada de 7,284.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libión Avila.—Rúbrica.

3296.—4, 7 y 12 julio

Exp. 3226/95, ENEDINA ESPINOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: 31.50 m con Sr. Reynaldo Contreras; sur: 32.65 m con Guadalupe Romero; oriente: 41.00 m con Sra. Elvira Espinoza; poniente: 41.00 m con calle pública lindando con el poblado de Visitación, superficie aproximada de 1,315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libión Avila.—Rúbrica.

3296.—4, 7 y 12 julio

Exp. 7367/95, PEDRO PEDRAZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tinguistenco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: m 20.00 m con Abundio Cruz Sales; sur: m 20.00 m con Carlos Peza R.; oriente: m 10.00 m con la calle Avenida Morelos; poniente m 10.00 m con Sergio Benites Leás, superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libión Avila.—Rúbrica.

3296.—4, 7 y 12 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLAXNEPANTLA EDICIONES

Exp. 1530/165/95, GALDINA SALINAS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Milpa Larga, lote s/n., manzana s/n., calle Privada Constitución, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.21 m con Ma. Teresa Salinas Pérez; al sur: en 21.02 m con Catalina Salinas Pérez; al oriente: en 18.00 m con Privada Constitución; al poniente: en 18.00 m con Luis Limón y Victor Villar hoy Ismael y Alfredo Villar, superficie aproximada de 379.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3303.—4, 7 y 12 julio

Exp. 1531/166/95, MARIA DE LAS NIEVES JIMENEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Den. Antulu, lote s/n., manzana s/n., calle Aldama s/n., Col. Santiago Yancuitalpan, Mpio. de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.40 m con Eugenia Pérez Morales; al sur: en 19.45 m con servidumbre de paso; al oriente: en 26.80 m con Raúl Pérez Pérez y Alfredo Jiménez Pérez; al poniente: en 23.00 m con Catalina Baeza Pérez, superficie de 483.55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3303.—4, 7 y 12 julio

Exp. 1532/167/95 AMBROSIO ARTURO SALINAS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Santiago, lote 27, manzana s/n., Avenida 16 de Septiembre, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 26.73 m con Guadalupe Salinas González; al sur: en 9.75 m con Silvano Baeza; al oriente: en 19.00 m con Avenida 16 de Septiembre; al poniente: en 19.26 m con Guadalupe Salinas González, superficie de 253.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3303.—4, 7 y 12 julio

Exp. 1533/168/95, CATALINA SALINAS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Milpa Larga, lote s/n., manzana s/n., Privada Constitución, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.02 m con Galdina Salinas Pérez; al sur: en 20.72 m con Lucio Arturo Salinas Pérez; al oriente: en 18.12 m con Privada Constitución; al poniente: en 19.00 m con Luis Limón hoy Alfredo Villar, superficie de 387.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naulcalpan de Juárez, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Ma^{trid} Cisneros.—Rúbrica.

3303.—4, 7 y 12 julio

Exp. 1534/169/95, VICTOR SALINAS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Milpa Larga, lote s/n., manzana s/n., calle Alvaro Obregón, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.26 m y 12.22 m con calle Alvaro Obregón y carretera; al sur: en 21.41 m con Ma. Teresa Salinas Pérez; al oriente: en 27.71 m con Privada Constitución; al poniente: en 11.23 m con Víctor Villar Limón hoy Ismael Villar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. — Naulcalpan de Juárez, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Ma^{trid} Cisneros.—Rúbrica.

3303.—4, 7 y 12 julio

Exp. 1542/177/95, SAMUEL PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta, lote s/n., manzana s/n., calle 4a. Cerrada 5 de Mayo, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.38 m con 4a. Cerrada 5 de Mayo; al sur: en 13.38 m con Genoveva Pérez; al oriente: en 8.90 m con Genoveva Pérez; al poniente: en 8.90 m con Gregoria Pérez Salinas, superficie de 119.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naulcalpan de Juárez, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Ma^{trid} Cisneros.—Rúbrica.

3303.—4, 7 y 12 julio

Exp. 1541/176/95, GENOVEVA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta, lote s/n., manzana s/n., 4a. Cerrada 5 de Mayo, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.38 m y 1.94 m en 2 líneas con Samuel Pérez y 4a. Cerrada 5 de Mayo; al sur: en 15.97 m con Juan Pérez y Prócoro Pérez; al oriente: en 15.40 m con Agustín Varillas Sosa; al poniente: en 6.14 m y 8.90 m con Gregoria Pérez y Samuel Pérez, superficie de 119.04 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naulcalpan de Juárez, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Ma^{trid} Cisneros.—Rúbrica.

3303.—4, 7 y 12 julio

Exp. 1535/170/95, JUAN PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta, lote s/n., manzana s/n., calle Cerrada 5 de Mayo, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.47 m y 1.10 m con Genoveva Pérez y Prócoro Pérez; al sur: en 9.32 m con 3a. Cerrada 5 de Mayo; al oriente: en 11.15 m y 6.20 m con Prócoro

Pérez, al poniente: en 17.35 m con Gregoria Pérez Salinas, superficie de 149.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naulcalpan de Juárez, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Ma^{trid} Cisneros.—Rúbrica.

3303.—4, 7 y 12 julio

Exp. 1537/172/95, ANGEL LEONARDO RAMIREZ LAZARO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Toti, Segunda Cerrada de Benito Juárez, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 29.00 m con David Cruz Carpio y Delfino Salinas; al sur: en 29.00 m con Alfonso Roséndiz de la Cruz; al oriente: en 16.00 m con barranca; al poniente: en 9.80 m con Jacinto García Torres, superficie de 373.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naulcalpan de Juárez, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Ma^{trid} Cisneros.—Rúbrica.

3303.—4, 7 y 12 julio

Exp. 1538/173/95, ANGEL AGUILAR LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta, lote s/n., manzana s/n., calle Cinco de Mayo, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.48 m con Alfonso García; al sur: en 13.15 m con Guillermo Fuentes Pacheco; al oriente: en 10.25 m con Privada Cinco de Mayo; al poniente: en 10.25 m con calle Cinco de Mayo, superficie de 141.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naulcalpan de Juárez, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Ma^{trid} Cisneros.—Rúbrica.

3303.—4, 7 y 12 julio

Exp. 1539/174/95, MARIA TERESA SALINAS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Milpa Larga, lote s/n., manzana s/n., calle Privada Constitución, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.41 m con Víctor Salinas Pérez; al sur: en 21.21 m con Galdina Salinas Pérez; al oriente: en 18.00 m con Privada Constitución; al poniente: en 18.00 m con Víctor Villar hoy Ismael Villar, superficie de 383.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naulcalpan de Juárez, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Ma^{trid} Cisneros.—Rúbrica.

3303.—4, 7 y 12 julio

Exp. 1540/175/95, MICAELA MIRELES MANCERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Benito Juárez, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 33.00 m con Segunda Cerrada de Benito Juárez; al sur: en 29.00 m con calle Benito Juárez; al oriente: en 32.00 m con Enrique Cortés G. y José Zepeda Nava; superficie de 413.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Naulcalpan de Juárez, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Ma^{trid} Cisneros.—Rúbrica.

3303.—4, 7 y 12 julio

Exp. 1536/171/95, PROCORO PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta, lote s/n, manzana s/n, calle 3a. Cerrada 5 de Mayo, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.56 m con Genoveva Pérez; al sur: en 1.10 m y 7.40 m en dos líneas con Juan Pérez y 3a. Cerrada 5 de Mayo; al oriente: en 17.15 m con Agustín Barrilias Sosa; al poniente: en 17.35 m con Juan Pérez, superficie de 140.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucahpan de Juárez, Méx., a 26 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.
3303.—4, 7 y 12 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4658/95, C. TOMAS JUAREZ RAMIRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de San Pedro B., de San Antonio, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "sin denominación", mide y linda: norte: 15.00 m linda con Alberto Partida Rodríguez, sur: 15.00 m linda con José Ramírez Santos, oriente: 08.00 m linda con calle San Pedro, poniente: 08.00 m linda con Guillermo Cerros Mendoza.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
3304.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 4159/95, C. BLANCA ALICIA NAVARRO DE ROMERO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Huitznahua, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Milpaquiuhua", mide y linda: norte: 07.83 y 33.70 m linda con J. Everardo L. Romero Uribe y servidumbre de paso respectivamente, sur: 09.40 y 31.82 m linda con Lauro Anzures Romero y Isaias Sandoval Pacheco, oriente: 24.30 y 24.00 m linda con Lauro Anzures Romero, poniente: 12.70 y 35.50 m linda con J. Everardo L. Romero y Raymundo Romero Serafin.

Superficie aproximada de: 1,338.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
3304.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 4160/95, C. ISAJAS ENRIQUE MEZA VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Javier Mina No. 12, Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Xaloleco", mide y linda: norte: 10.00 m linda con Agapito Trujano Meza, sur: 10.00 m linda con calle, oriente: 30.00 m linda con Federico Banda Lemus, poniente: 30.00 m linda con Esperanza Téllez Romero.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
3304.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 4161/95, C. FRANCISCO DURAN MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de La Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, predio denominado "Tlaltapanteco", mide y linda: norte: 61.00 m linda con Sara Sánchez Balcazar, sur: 61.00 m linda con Florantino Sánchez, oriente: 10.60 m linda con camino público, poniente: 10.60 m linda con Concepción Velázquez hoy Ricardo Ortiz Velázquez.

Superficie aproximada de: 646.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
3304.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 462/95, C. JUAN MANUEL VALENCIA CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, La Arrenal, Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Arrenal", mide y linda: norte: 13.00 m linda con Mércio Genzáiz Zapeda, sur: 13.00 m linda con calle, oriente: 13.00 m linda con Rafael Vargas Espinoza, poniente: 17.00 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 221.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
3304.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 4163/95, C. LUIS VARGAS NARVAEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes, Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Elopattitla", mide y linda: norte: 15.56 m linda con Aarón Vargas Narvaez, sur: 15.50 m linda con Niños Héroes, oriente: 11.90 m linda con calle General Mariano Ruiz, poniente: 11.10 m linda con Bernardo Vargas Narvaez.

Superficie aproximada de: 184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
3304.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 4164/95, C. SEBASTIAN VARGAS NARVAEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes S/N, Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Elopattitla", mide y linda: norte: 07.50 m linda con José Luis Pineda Rivera, sur: 07.85 m linda con calle Niños Héroes, oriente: 24.80 m linda con Bernardo Vargas Narvaez, poniente: 25.40 m linda con Juan Vargas Narvaez.

Superficie aproximada de: 184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.
3304.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 4165/95, C. RAUL ROSALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo, Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda; norte: 16.50 m linda con Ignacio Gómez Espadín, hoy Ignacio Rojas Espadín, sur: 16.50 m linda con Avenida Hidalgo, oriente: 14.00 m linda con Ignacio Gómez Espadín, hoy Ignacio Rojas Espadín, poniente: 14.15 m linda con Tomás Moreno Domínguez.

Superficie aproximada de: 229.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3304.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 4166, CESAR VICTORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera privada de Zaragoza, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda; norte: 15.50 m linda con Silvestre Herrera, sur: 15.20 m linda con cerrada o callejón, oriente: 19.20 m linda con Salvador Aguilar U., hoy Germán Aguilar Herrera, poniente: 19.20 m linda con Salomón Victores Ramírez.

Superficie aproximada de: 297.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3304.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 4167, C. FRANCISCA ZACATE BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Chimalpa, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Nopaltitla", mide y linda; norte: 10.85 m linda con privada del mismo terreno, sur: 10.85 m linda con Anastacio Zacate Regalado, oriente: 09.00 m linda con Andrea Zacate Baños, poniente: 09.00 m linda con Crescenciano Arellano.

Superficie aproximada de: 97.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3304.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 4168, C. ANDREA ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Amajac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Reyco", mide y linda; norte: 28.00 m linda con Juan Uribe Cortez, sur: 28.00 m linda con Angela Rey Roldán, oriente: 10.67 m linda con Juan Uribe Cortez, poniente: 10.67 m linda con Carlos Rodríguez.

Superficie aproximada de: 298.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3304.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 4169, C. GABINA CORTEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, Huixtahuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, sin denominación, mide y linda; norte: 30.50 m linda con carretera San Andrés Chiautla Chiconcuac, sur: 25.00 m linda con calle Benito Juárez, oriente: 24.60 m linda con Francisca Lourdes Cortés Velázquez, poniente: 11.10 m linda con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3304.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 4170, C. ANDREA ZACATE BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chimalpa, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Nopaltitla", mide y linda; norte: 10.85 m linda con privada del mismo terreno, sur: 10.85 m linda con Anastacio Zacate Regalado, oriente: 09.00 m linda con Guillermo Zacate Baños, poniente: 09.00 m linda con Francisca Zacate Baños.

Superficie aproximada de: 97.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3304.—4, 7 y 12 julio.

Exp. 4171/95, C. LUCINA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia La Leona, cuarta demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de Méx., predio denominado "Cuitlacoche", mide y linda; norte: 27.87 m linda con Antonio Morales Cando, sur: 22.00 m linda con calle, oriente: 15.00 m linda con Antonio Morales Cando, poniente: 21.55 m linda con Juan Francisco Cruz Sánchez.

Superficie aproximada de: 455.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 22 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

3304.—4, 7 y 12 julio.

QUIMETAL, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

REDUCCION DE CAPITAL

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 17 de noviembre de 1994, la sociedad aprobó la disminución de capital social en \$784.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) mediante reembolso a los accionistas. La anterior se notifica de conformidad con el artículo noveno y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de noviembre de 1994.

C.P. OCTAVIO M. OLMOS CONTRERAS.—Rúbrica

DELEGADO ESPECIAL

(Rúbrica).

3124.—23 junio, 7 y 21 julio.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
 SUBDELEGACION TLALNEPANTLA
 JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA
 OFICINA PARA COBROS MEX-1502

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11.00 horas del día 21 de julio de 95, se rematarán al mejor postor en el domicilio de VIA DR. GUSTAVO BAZ, ESQ. FILIBERTO GÓMEZ, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX., C.P. 54050, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en BILLIO CARDENAS S/N, ESQ. DR. GUSTAVO BAZ TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate como lo establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. Se admitirán éstas hasta las 15 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad, Nombre completo, Edad, Número de Registro Federal de Contribuyentes, Estado Civil, Ocupación, Domicilio, Cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

	BASE DE REMATE	POSTURA LEGAL
C5313879 10 DISTRIBUIDORA HEYCA S.A. (941087453 3/94 N\$23,050.95		
UN CAMION MARCA INTERNACIONAL FAMSA, TIPO THORNTON, MODELO 1987, MOTOR TK134MB242NB, SERIE C1834MED00287, R.F.A. 8220395, PLACAS LJ-3068, CAPACIDAD 15 TONELADAS, CON CAJA DE ALUMINIO Y CABINA EN COLOR AZUL	45,000.00 <u>45,000.00</u>	30,000.00 <u>30,000.00</u>

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

Tlalnepantla, Edo. de México a 20 junio de 1995.

ATENTAMENTE
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

(Rúbrica)

CONSTRUCTORA DOLMEN, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
Al 31 de Dic. de 1994

A C T I V O

CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	838.46	
DEUDORES DIVERSOS	<u>5,496.81</u>	6,335.27

DIFERIDO

ANTICIPOS	36.08	
DEF. EN GARANTIA	<u>10.00</u>	46.08

SUMA DE ACTIVO		6,381.35
----------------	--	----------

P A S I V O

CIRCULANTE

ACREEDORES DIVERSOS		23,148.90
---------------------	--	-----------

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL	1,892.74	
RESERVA LEGAL	90.00	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(13,650.85)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(5,099.44)</u>	
		(16,767.55)

SUMA PASIVO Y CAPITAL		6,381.35
-----------------------	--	----------

ESTE BALANCE SE PUBLICA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

POR EL ESTADO ANTERIOR, NO HAY REPARTICION DE REMANENTE DE LIQUIDACION ENTRE LOS ACCIONISTAS.

CUENTA DE REEMBOLSO POR ACCION : N° 0.00

Nauzalpan de Juárez, Edo. de México, 31 de marzo de 1995

MANUEL RUIZ RODRIGUEZ
(Rúbrica)